

Colección:
EDUCACIÓN UNIVERSITARIA INCLUSIVA
"Hacia un Abordaje Pedagógico de Estudiantes con Discapacidad"



GUÍA INSTRUCCIONAL
N° 3 Abordaje Pedagógico
de estudiantes universitarios con
Discapacidad Auditiva y Sordos





Guía instruccional sobre Abordaje Pedagógico de estudiantes universitarios con Discapacidad Auditiva y Sordos

Colección:
EDUCACIÓN UNIVERSITARIA INCLUSIVA
"Hacia un Abordaje Pedagógico de Estudiantes con Discapacidad"



ABORDAJE PEDAGÓGICO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y SORDOS

**Ministro del Poder Popular para Educación Universitaria,
Ciencia y Tecnología (MPPEUCT):**

Jorge A. Arreaza M.

Viceministro para Educación y Gestión Universitaria:

Andrés Eloy Ruíz

Dirección General de Desarrollo Académico:

Luís Peñalver Bermúdez

Oficina de planificación del Sector Universitario (OPSU):

Marjorie Cadenas

Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
<http://www.mppeuct.gob.ve>
Sector La Hoyada, Av. Universidad
Torre Ministerial.
2015

ISBN: 978-980-7755-03-0

Depósito Legal: lf88020163701734



Primera Edición, 2015

Este material se publica bajo licencia

Creative Commons 3.0

“Atribución-NoComercial-CompartirIgual”, permitiéndose Compartir - copiar, distribuir, ejecutar y comunicar públicamente la obra, hacer obras derivadas su copia y distribución por cualquier medio siempre que mantenga el reconocimiento de sus autores, no haga uso comercial de las obras y compartir bajo la misma licencia.

ABORDAJE PEDAGÓGICO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y SORDOS

FICHA PEDAGÓGICA

1. Título del recurso: Abordaje Pedagógico de Estudiantes Universitarios con Discapacidad Auditiva y Sordos

2. Tipo: Guía instruccional para la mediación pedagógica.

3. Lugar y Fecha: Caracas, 15/11/2015.

4. Versión: I. (2015).

5. Idioma: Español.

6. Palabras Claves: Abordaje pedagógico, discapacidad auditiva, sordos, hipoacusia, Lengua de Señas Venezolana, intérprete de Lengua de Señas Venezolana.

7. Dirigido a: Al personal docente y de investigación, comunidad universitaria y público en general.

8. Intencionalidad formativa (Propósito): Que las y los docentes universitarios se apropien de las estrategias de abordaje pedagógico de estudiantes universitarios con discapacidad auditiva (sordos o con hipoacusia), tomando en consideración sus características, potencialidades, cultura y lengua, a los fines de contribuir con la igualdad de derechos y equiparación de oportunidades para avanzar en la inclusión de esta población estudiantil.

9. Contenido: La educación de la persona sorda como derecho, conceptualización y características de las personas sordas o con hipoacusia, intérprete de Lengua de Señas Venezolana, orientaciones para el abordaje pedagógico de estudiantes universitarios sordos o con hipoacusia.

10. Autores: Responsables del contenido: Beatriz Luque, Dimas Yépez y Yolanda Pérez.

Colaboradoras: Diana Nivia y Claudia Jaimes

Diseñador de la portada y contraportada: Oficina de Gestión Comunicacional MPPEUCT

Diseñador del logo: Camilo Malavé (ProFEUD-OPUSU)

Asesora curricular: Lailén Bolívar de Valero UPEL-IMPM

ABORDAJE PEDAGÓGICO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y SORDOS

ÍNDICE GENERAL

Presentación

Estructura Instruccional

Orientaciones Generales para el uso de la guía

La educación de la persona sorda y la persona hipoacúsica como derecho

La lengua de señas como lengua natural

Orientaciones pedagógicas para la atención de estudiantes universitarios sordos o con hipoacusia

Breve Historia de Vida de una Persona Sorda y una Persona Hipoacúsica como Estudiantes Universitarias

Metodología para la construcción del contenido de esta Guía

Referencias

Anexos

PRESENTACIÓN

En Venezuela es posible observar, en la última década, un incremento en el ingreso de la población sorda e hipoacúsica a las instituciones de educación universitaria (IEU). Este incremento lo propició la educación bilingüe bicultural planteada por el Ministerio de Educación en la Propuesta de Atención Integral al Niño Sordo de 1985, en la cual se considera a la Lengua de Señas Venezolana (LSV) como la primera lengua de estas personas y el español como segunda. Dicha concepción defiende el papel insustituible de la LSV tanto en su desarrollo integral, como en el acceso al currículo (Ministerio de Educación, 1985). Este hecho les permitió cumplir con la prosecución escolar necesaria para cursar estudios en el subsistema de educación universitaria, en forma masiva.

Las y los profesores que reciben a esta población estudiantil manifiestan requerir apoyo para apropiarse de conocimientos que les permitan atender satisfactoriamente sus necesidades educativas. Con el propósito de brindar ese apoyo, se creó la presente guía, estructurada en seis apartados, a saber: (a) La Educación del Sordo como Derecho; (b) Conceptualización y Caracterización de la Persona Hipoacúsica y de la Persona Sorda; (c) Las Lenguas de Señas como Lenguas Naturales de los Sordos; (d) La y el Intérprete de Lengua de Señas Venezolana como Mediador Lingüístico Cultural en Contextos Universitarios, (e) Orientaciones Pedagógicas para la Atención de las y los Estudiantes Sordos y Estudiantes Hipoacúsicos Universitarios y (f) Breve Historia de Vida de una Persona Sorda y una Persona Hipoacúsica como Estudiantes Universitarias.

ABORDAJE PEDAGÓGICO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y SORDOS

ORIENTACIONES GENERALES PARA EL USO DE LA GUÍA

Este recurso educativo denominado: **Guía instruccional sobre el Abordaje Pedagógico de Estudiantes Universitarios con Discapacidad Auditiva y Sordos**, es parte de una colección de guías instruccionales diseñadas especialmente para docentes universitarios. Ha sido elaborada para que se propicie la investigación e integración de diversas referencias conceptuales y legales en materia de los derechos de las personas con discapacidad de acuerdo a las tendencias actuales.

Su objetivo se orienta a propiciar la reflexión en el marco de experiencias concretas y estrategias educativas para el abordaje pedagógico de estudiantes con discapacidad auditiva y sordos en su contexto educativo universitario, de acuerdo con las principales legislaciones que rigen esta materia.

Se espera coadyuvar al fortalecimiento del desempeño docente, a través de la promoción y práctica de la igualdad de derechos y equiparación de oportunidades de las y los estudiantes, sin ningún tipo de discriminación. Y que se disponga de información pertinente para motivar a la población estudiantil en la formulación de propuestas educativas que den como resultado mejores personas y profesionales.

Se invita a propiciar encuentros académicos con colegas, trabajadores en condición o no de discapacidad para el intercambio de opiniones y experiencias sobre lo aquí presentado, profundizar en las características propias de la discapacidad auditiva, para fortalecer el trabajo colaborativo y cooperativo.

ABORDAJE PEDAGÓGICO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y SORDOS

ESTRUCTURA INSTRUCCIONAL

Tema I: La educación de la persona sorda y la persona hipoacúsica como derecho.

Objetivos:

1. Analizar el marco normativo nacional e internacional que regula los Derechos de las personas con discapacidad auditiva y sordos.
2. Caracterizar a la persona sorda y la hipoacúsica y su educación desde la concepción socioantropológica de la sordera.

Tema II: La lengua de señas como lengua natural.

Objetivos:

1. Caracterizar la Lengua de Señas Venezolana (LSV) como sistema de comunicación visoespacial utilizado por la Comunidad de Sordos de Venezuela.
2. Valorar al intérprete de Lengua de Señas Venezolana (LSV) como mediador lingüístico cultural en contextos universitarios.

Tema III: Orientaciones pedagógicas para la atención de estudiantes universitarios sordos o con hipoacusia.

Objetivos:

1. Precisar algunas orientaciones pedagógicas viables para la atención de estudiantes universitarios sordos e hipoacúsicos.
2. Analizar la dinámica comunicativa en el espacio formativo en los que participan Interpretes de Lengua de Señas Venezolana, docentes universitarios y estudiantes universitarios sordos y con hipoacusia.

TEMA I: LA EDUCACIÓN DE LA PERSONA SORDA Y LA PERSONA HIPOACÚSICA COMO DERECHO

Objetivos:

1. Analizar el marco normativo nacional e internacional que regula los Derechos de las personas con discapacidad auditiva y sordos.
2. Caracterizar a la persona sorda y la hipoacúsica y su educación desde la concepción socioantropológica de la sordera.

Presentación del tema

La educación constituye un derecho fundamental del que gozan todas las personas, entre ellas las personas con discapacidad auditiva y sordas, así lo establece un amplio marco jurídico nacional e internacional. En este primer apartado se hará referencia a los diferentes instrumentos legales que contemplan el ejercicio pleno del derecho que tienen las personas sordas y con hipoacusia a la educación y particularmente a una educación universitaria de calidad; de igual modo se analizarán los enfoques existentes con respecto a las personas con discapacidad auditiva y sordas (concepción clínica y concepción socioantropológica de la sordera), como elementos fundamentales en el abordaje pedagógico de estudiantes universitarios con esta discapacidad.

ABORDAJE PEDAGÓGICO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y SORDOS



¡Le invitamos a reflexionar sobre estas interrogantes!

¿Conoce usted el marco normativo nacional que hace referencia a los derechos de las personas con discapacidad auditiva y sordas a la educación y específicamente a la educación universitaria?

¿Considera posible que las y los estudiantes universitarios sordos y con hipoacusia alcancen altos niveles de desempeño y culminen exitosamente sus estudios universitarios?

¿Cuáles serían sus aportes como docente para facilitar el éxito académico de estos estudiantes?

¿Cuál es el enfoque sobre la sordera que usted comparte?

LA EDUCACIÓN DE LA PERSONA SORDA Y LA PERSONA HIPOACÚSICA COMO DERECHO

¿Las personas sordas y las hipoacúsicas que asisten a mi clase tienen derecho a la educación universitaria?

Sí, esto está consagrado en la plataforma jurídica, ejemplo de ello se observa en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 1999), tal como se muestra a continuación:

Artículo 81. Toda persona con discapacidad o necesidades especiales tiene derecho al ejercicio pleno y autónomo de sus capacidades...El Estado, con la participación solidaria de las familias y la sociedad, les garantizará el respeto a su dignidad humana...y promoverá su formación...Se les reconoce a las

ABORDAJE PEDAGÓGICO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y SORDOS

personas sordas o mudas el derecho a expresarse y comunicarse a través de la lengua de señas venezolana.

Este artículo establece, por primera vez, en un texto constitucional del país, los derechos de las personas con discapacidad y en dos artículos posteriores, el derecho a su educación:

Artículo 102. La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado lo asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad.

Artículo 103. Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades... La ley garantizará igual atención a las personas con necesidades especiales o con discapacidad...

Esta concepción de la educación como derecho fundamental garantiza que se imparta a todo ciudadano, no solo en los diferentes niveles del Sistema Educativo, sino también en las modalidades como la de Educación Especial, a la cual le corresponde atender la educación de las personas sordas y personas hipoacúsicas.

Otro instrumento jurídico que reafirma este derecho, lo constituye la Ley para las Personas con Discapacidad (2007) que expresa:

ABORDAJE PEDAGÓGICO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y SORDOS

Artículo 16. Toda persona con discapacidad tiene derecho a asistir a una institución o centro educativo para obtener educación, formación o capacitación. No deben exponerse razones de discapacidad para impedir el ingreso a institutos de educación regular básica, media, diversificada, técnica o superior...

Para hacer operativa la aplicación de la referida ley, el Ministerio de Educación Superior (hoy Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología) emitió la Resolución N° 2.417 en 2007, con los Lineamientos sobre el Ejercicio Pleno del Derecho de las Personas con Discapacidad a una Educación Superior de Calidad que señala, entre los Resuelve, el Artículo 1, el cual contempla aspectos como: la instalación de servicios de apoyo, la creación de cargos de Intérpretes de Lengua de Señas Venezolana y la concientización, capacitación y formación del personal en el área de la discapacidad.

Igualmente este ente Ministerial aprobó la Resolución N° 4.849 en 2013, la cual establece en el literal B que las Instituciones de Educación Universitaria deben:

Implementar las acciones para garantizar a las personas Sordas y a las personas con discapacidad auditiva, el uso de la Lengua de Señas Venezolana en todas las interacciones comunicativas propias del contexto universitario y especialmente aquellas que suponen el acceso y producción del conocimiento.

Particularmente en la Ley Orgánica de Educación (LOE, 2009) se expresa lo siguiente:

Artículo 24. El Sistema Educativo es un conjunto orgánico y estructurado, conformado por subsistemas, niveles y *modalidades* [itálicas añadidas], de acuerdo

ABORDAJE PEDAGÓGICO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y SORDOS

con las etapas del desarrollo humano. ... Integra políticas, planteles, servicios y comunidades para garantizar el proceso educativo y la formación permanente de la persona sin distinción de edad, con el respeto a sus capacidades, a la diversidad étnica, lingüística y cultural...

En particular, interesa precisar que en la referida ley las modalidades están definidas como:

Artículo 26. ...variantes educativas para la atención de las personas que por sus características y condiciones específicas de su desarrollo integral, cultural, étnico, lingüístico y otras, requieren adaptaciones curriculares de forma permanente o temporal con el fin de responder a las exigencias de los diferentes niveles educativos.

Más adelante, la LOE establece que la Educación Especial es una modalidad educativa con lo cual atiende al ánimo consagrado en el artículo 103 del texto constitucional.

Tal y como se ha evidenciado, las personas sordas y las personas hipoacúsicas gozan en el país de pleno derecho a recibir una educación gratuita y de calidad en todos los niveles del sistema educativo, sin más limitaciones que las que determinen sus propias capacidades. Todo el reconocimiento que se ha hecho en la plataforma jurídica venezolana se deriva, por una parte, de las investigaciones generadas a nivel mundial en las que se asume a las y los sordos como personas con una diferencia sociolingüística y, por otra, de las acciones reivindicativas del movimiento de la comunidad de sordos venezolanos.

CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA PERSONA SORDA Y DE LA PERSONA HIPOACÚSICA.

Las personas con discapacidad son definidas en el artículo 6 de la ley para Personas con Discapacidad, como “todas aquellas personas que por causas congénitas o adquiridas presenten alguna disfunción o ausencia de sus capacidades de orden físico, mental, intelectual, sensorial o combinaciones de ellas...” (p.5). Dentro de la ausencia de las capacidades sensoriales se encuentra la discapacidad auditiva y esta incluye tanto a las personas sordas como a las personas hipoacúsicas. ...

¿Qué es una hipoacusia?

La hipoacusia es una pérdida auditiva que no impide el procesamiento de la información lingüística a través del oído. Este procesamiento mejora sustancialmente con el uso de un auxiliar auditivo, es decir, un equipo que sirve para amplificar y mejorar la calidad del sonido (Comité para definir la Sordera e Hipoacusia, 1975, en Shea, 2000).

Como consecuencia de la hipoacusia, la persona puede tener dificultad para: (a) seguir conversaciones cuando dos o más personas están hablando; (b) oír en ambientes ruidosos; (c) diferenciar sonidos agudos entre sí; (d) escuchar cuando hay ruido de fondo y (e) escuchar voces que suenan entre dientes o mal articuladas, aunque presentan menos problemas para escuchar las masculinas, que las femeninas. (Kacker y Zieve, 2014)

¿Qué caracteriza a la persona hipoacúsica?

- Las personas hipoacúsicas tienen una audición deficiente aunque lo que perciben les es útil para la vida cotidiana, generalmente se benefician de un auxiliar auditivo.

ABORDAJE PEDAGÓGICO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y SORDOS

- Su condición audiológica les permite adquirir espontáneamente una lengua oral como primera, aunque se puede observar que no todas presentan el mismo grado de inteligibilidad en sus producciones orales.
- Es frecuente que tengan deficiencias en la articulación de la lengua oral y escaso vocabulario, entre otros aspectos (Cózar, 2004), por lo que podrían requerir terapia de lenguaje.
- Dada la pérdida auditiva y la complejidad que caracteriza a las situaciones de interacción verbal cara a cara, sobre todo en contextos académicos, la calidad de la información lingüística que reciben estas personas se ve comprometida y con ello el procesamiento cognoscitivo necesario. Por tal motivo, el aprendizaje de la LSV como segunda lengua y, en consecuencia, el uso del servicio de interpretación, podría beneficiarlos en el ámbito académico universitario.
- Tienen las mismas capacidades y potencialidades para desarrollarse integralmente como cualquier otro ser humano.

¿Cómo se define la sordera desde la perspectiva clínica?

Es la limitación auditiva que impide el procesamiento lingüístico a través de la audición, con o sin amplificación (Comité para definir la Sordera e Hipoacusia, 1975, en Shea, 2000z). Esta orientación clínica lleva a considerar a la persona sorda como un paciente al que hay que rehabilitar, por tanto, cree necesario la realización de exámenes audiológicos, otorrinolaringológicos, neurológicos y psicológicos, entre otros, además del uso de auxiliares auditivos antes y durante el proceso educativo (Luque y Pérez, 2011).

ABORDAJE PEDAGÓGICO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y SORDOS

¿Cómo se define a la persona sorda y a la sordera desde la perspectiva socioantropológica?

En la década de los setenta surge una concepción diferente que ubica a la sordera en un marco socioantropológico. Esta perspectiva entiende al sordo “como miembro de una cultura distinta con su propia lengua que en este caso no es hablada sino señada” (Massone, Simón y Druetta, 2003 p.22). Por tanto, se opone a la concepción clínica que lo considera como portador de una patología que debe ser rehabilitada para convertirlo en oyente y, por ende, en hablante, lo que lo haría pasar desapercibido en la sociedad. (ob. cit. y Skliar, Massone y Veinberg, 1995). Esta concepción socioantropológica es la que suscribimos los autores y colaboradores de este texto.

¿Qué caracteriza a las personas sordas desde la perspectiva socioantropológica?

- Tienen una diferencia sociolingüística ya que se agrupan en comunidades minoritarias, a partir del uso de una lengua de señas que la adquieren como primera y la usan de manera cotidiana.
- Su lengua es visoespacial, es decir, se expresa a partir de movimientos de la cara, las manos, los brazos y el cuerpo y se percibe a través de la vista, se produce en intercambios cara a cara y es ágrafa. Esta lengua le permite la configuración de una relación esencialmente visual con su entorno. En nuestro país se denomina Lengua de Señas Venezolana (LSV).
- Poseen una cultura común pues tienen costumbres, valores, creencias y una visión propia del mundo como miembros de un grupo lingüístico minoritario.
- Presentan rasgos individuales que los diferencian unos de otros como cualquier ser humano.

ABORDAJE PEDAGÓGICO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y SORDOS

- Poseen “capacidades y potencialidades lingüísticas, cognitivas, afectivas, sociales, culturales, motrices, éticas y estéticas para desarrollarse integralmente como sujetos y como ciudadanos” (Instituto Nacional para Sordos, 2006, p.18).

En el contexto antes señalado, la educación de las y los sordos en las IEU se inscribe en el marco de la modalidad de Educación Especial entendida como una variante educativa.

¿Cómo debe ser la educación de las personas sordas y con hipoacusia en el subsistema de educación universitaria desde la concepción socioantropológica de la sordera?

Sobre la base de esta concepción se han generado propuestas educativas bilingües biculturales para sordos en cada país, orientadas a responder “coherentemente a la situación, condiciones y características históricas, sociolingüísticas y escolares de la comunidad sorda...” (Instituto Nacional para sordos, 2006, p.11). Estas características son reconocidas en la plataforma jurídica venezolana, por una parte, en el artículo 80 de la CRBV (1999), al establecer el derecho de las personas sordas a comunicarse en LSV. Y, por otra, en el artículo 20 de la Ley para las Personas con Discapacidad (2007), en el cual se reconoce a la LSV como patrimonio lingüístico de la Nación y se garantiza a los sordos una educación bilingüe que comprende la enseñanza a través de esa lengua y el idioma español como segunda lengua. Y específicamente en el contexto universitario, la Resolución N° 4.849, de fecha 02 de diciembre de 2013, establece “...desde una perspectiva “multicultural y plurilingüe, el reconocimiento de los sordos como miembros de una comunidad minoritaria que posee una Lengua, la Lengua de Señas Venezolana, y valores culturales propios”.

Garantizar este derecho en las IEU supone tanto la intervención del intérprete de LSV como mediador lingüístico cultural entre las personas sordas y las oyentes, así como la configuración de espacios en los cuales se usen estrategias didácticas, de evaluación y recursos educativos con

ABORDAJE PEDAGÓGICO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y SORDOS

orientación visual. En general, este mismo abordaje beneficiaría igualmente a las y los estudiantes con hipoacusia, por cuanto la comunicación en situación de clase depende de multiplicidad de factores, tales como: (a) la intensidad de ruido ambiental; (b) la participación de varios hablantes al mismo tiempo; (c) las habilidades que este posea en lectura labial y (d) su nivel auditivo, entre otros.

ABORDAJE PEDAGÓGICO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y SORDOS

TEMA II: LA LENGUA DE SEÑAS COMO LENGUA NATURAL

Objetivos:

1. Caracterizar la Lengua de Señas Venezolana (LSV) como sistema de Comunicación visoespacial utilizado por la comunidad de sordos de Venezuela.
2. Valorar al intérprete de Lengua de Señas Venezolana (LSV) como mediador lingüístico cultural en contextos universitarios.

Presentación del tema

Las personas con discapacidad auditiva y sordas constituyen una minoría lingüística, que poseen una lengua, en el caso de nuestro país, denominada Lengua de Señas Venezolana (LSV), tienen una cultura y valores propios que determinan sus formas de comunicarse y desenvolverse. La LSV es reconocida en los diferentes instrumentos jurídicos nacionales e internacionales. Estas personas gozan de los derechos a comunicarse a través de su lengua en los diferentes ámbitos de la vida, entre ellos el educativo.

En el presente apartado se desarrollará el marco conceptual de la LSV como sistema de Comunicación visoespacial utilizado por la comunidad de sordos de Venezuela y particularmente se abordará la importancia del reconocimiento de esta Lengua en el contexto universitario, el rol de las y los intérpretes de LSV y los servicios de interpretación en las Instituciones de Educación Universitaria, a los fines de orientar a las y los docentes universitarios en el abordaje pedagógico de estudiantes con esta discapacidad, sobre todo para facilitar la comunicación entre estos.

ABORDAJE PEDAGÓGICO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y SORDOS



¡Le invitamos a reflexionar sobre estas interrogantes!

¿Cree que es posible lograr la comunicación entre docentes y estudiantes universitarios sordos y con hipoacusia en diferentes ambientes de aprendizaje?

¿Se ha planteado la posibilidad de aprender Lengua de Señas venezolana para facilitar la comunicación con sus estudiantes sordos?

LA LENGUA DE SEÑAS COMO LENGUA NATURAL

Es importante destacar que las respuestas a las preguntas identificadas con asterisco (*), en este apartado, fueron construidas con base en información contenida en el trabajo de Pérez (en proceso, 2015) intitulado De la lengua de señas y sus alrededores.

¿Qué es el lenguaje?

Chomsky (1979, 1983, 1989) ha defendido que el lenguaje es una capacidad humana innata, es decir, que nacemos con ella, pues está codificada genéticamente en el ADN de todos los seres humanos, motivo por el cual podemos adquirir lenguas. El reconocido lingüista destaca que desconocer esta cualidad innata supone:

decir que no hay ninguna diferencia entre mi nieta, un conejo y una piedra. Dicho de otro modo: se toma la piedra, el conejo y mi nieta, se les sitúa en una comunidad donde la gente hable inglés, y los tres acabarán por aprender y hablar inglés. Si alguien cree eso, cree que el lenguaje no es innato (p.61).

ABORDAJE PEDAGÓGICO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y SORDOS

¿Qué es una lengua?

Pérez (2002) señala que “más que un conjunto de patrones estructurales fijos es un instrumento de comunicación que varía según las características de sus usuarios y según el contexto en el cual se emplee” (p.19).

La autora prosigue resaltando que esta concepción es el resultado de varios desarrollos importantes en el ámbito de los estudios del lenguaje:

por una parte, el auge de la sociolingüística puso al descubierto los fenómenos de variación y cambio lingüístico; por otra, el surgimiento de la pragmática que mostró cómo todo enunciado lingüístico tiene la finalidad comunicativa de provocar cambios en su destinatario y, finalmente, de la psicolingüística que preconiza que la adquisición del lenguaje es un proceso que resulta de la interacción social (ob. cit, p.19).

¿Qué caracteriza a una lengua natural?

Anzola (1996, citando a Stokoe) destaca las siguientes características de las lenguas naturales:

- Se desarrollan naturalmente en el tiempo entre una comunidad de usuarios.
- Se adquieren siguiendo un proceso natural de adquisición si el niño es expuesto a ellas.
- Poseen una organización gramatical que sigue los principios de las lenguas humanas pero que presenta patrones independientes para cada lengua (p.32).

ABORDAJE PEDAGÓGICO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y SORDOS

¿Qué son las lenguas de señas?

Son lenguas naturales pues: (a) cumplen con los anteriores criterios definitorios; (b) han sido creadas en el seno de comunidades de sordos y (c) son de naturaleza visoespacial.

Cruz Aldrete (2009), al referirse a este último asunto, hace algunas precisiones al señalar que:

1. Las lenguas de señas se manifiestan por la vía cinético cinestésica-visual, en tanto:

son producidas por movimientos del cuerpo, las extremidades superiores, manos, la cabeza, la cara, etc. lo que hace referencia al aspecto cinético; pero además este movimiento, es consciente y propositivo, lo que nos remite a lo cinestésico y estas señas son percibidas a través de la vista, la vía visual (p. 26).

2. Las señas se producen gracias a “las posibilidades anatómicas y fisiológicas que tiene el ser humano para la realización de movimientos de los brazos, manos, cuerpo, cara, etc., para transmitir y recibir mensajes sin un consumo de energía significativo” (p.28).

3. En estas lenguas se observa “el uso de los rasgos no manuales que se coarticulan de manera simultánea con las señas” (p.30), este uso permite la distinción de significados entre aquellas señas que se articulan de la misma forma.

4. Las señas se producen en el espacio el cual “es un elemento fundamental que potencializa la organización y transmisión del mensaje, no solo participa en la articulación, sino además aporta información espacial, topográfica, pronominal, y temporal” (p.31).

ABORDAJE PEDAGÓGICO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y SORDOS

¿Las y los sordos venezolanos tienen una lengua de señas? *

Sí, las investigaciones en lingüística de lengua de señas emprendidas en el país alrededor de 1986 dieron cuenta de que, el sistema de comunicación visoespacial utilizado por la comunidad de sordos de Venezuela, es una lengua natural.

Esas investigaciones fundamentalmente intentaban responder a la pregunta de si la LSV era una Lengua. Entre tales investigaciones, se encuentran las de Oviedo (1992a y b y 1991), Anzola (1989), Pietrosemoli (1989a, 1988 y 1987) y Sánchez¹ (1987). Estos estudios:

... procuran ilustrar con datos provenientes de la LSV, los mismos fenómenos estructurales descritos en otras lenguas de señas, y que sustentan la argumentación de que estos sistemas son lenguas naturales. Estos trabajos son especialmente valiosos como material divulgativo y con ellos se inicia el reconocimiento de esta lengua entre la comunidad académica nacional. (Oviedo, Pérez y Rumbos 2004, p. 213).

Este sistema es denominado en español, como ya se ha dicho, Lengua de Señas Venezolana (LSV). Dicho término fue acuñado por Pietrosemoli (1989b) en el I Seminario de Lingüística de la LSV y, desde entonces, en el ámbito académico es utilizado para designar a esta lengua.

La LSV, como es inherente a todas las lenguas naturales, es un sistema además de complejo, heterogéneo. Muestra de esto son los fenómenos de variabilidad que se registran en ella y que han sido reconocidos por Pietrosemoli (1991), Anzola (1996), Domínguez, M.E. (1996) y Oviedo (1996 y 2004). Precisamente, este último autor señala:

¹ Carlos Sánchez no pertenecía al grupo de la ULA, pero fue, conjuntamente con Carlos Pérez, el creador de la PAINS.

ABORDAJE PEDAGÓGICO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y SORDOS

la proliferación de personas sordas en Venezuela significa que hay algunas diferencias léxicas entre las variedades de lengua de señas utilizadas en las principales ciudades del país. Sin embargo, los usuarios de la LSV declaran que no hay problemas de comprensión significativos derivados de esas diferencias léxicas. Debido a esto, se acepta, en principio, que hay una lengua de señas general en todo el país. No hay estudios que corroboren esto, hasta el momento, pero los investigadores de la LSV asumen que es un hecho (Oviedo 2004:13, traducido por Pérez).

En tal sentido, lo que hoy se denomina LSV agrupa diferentes variantes del sistema lingüístico que usan las personas sordas del país a lo largo de todo el territorio nacional.

¿Las personas sordas venezolanas tienen derecho al uso de su lengua? *

Sí, el derecho al uso de esta lengua por parte de las personas sordas del país, así como la incorporación de intérpretes de LSV-español y sistemas de subtitulación en la programación de los canales de televisión, se estableció en la CRBV (1999). Tales derechos están consagrados en los artículos 81 y 101 como se señaló en el primer apartado.

Oviedo (2006) destaca que tal “acto legislativo coloca a Venezuela entre los países más avanzados del mundo en materia de derechos de las minorías” (p.5), conjuntamente con Finlandia (en 1995), Uganda (en 1995), Sudáfrica (en 1996), Portugal (en 1997), República Checa (en 1998), Ecuador (en 1998) y Austria (en 2005) (Campos, 2006).

INTÉRPRETE DE LENGUA DE SEÑAS VENEZOLANA (ILSV) COMO MEDIADOR LINGÜÍSTICO CULTURAL EN CONTEXTOS UNIVERSITARIOS

El apartado que a continuación se presenta fue construido con base en información contenida en el documento intitulado Intérprete de lengua de señas venezolana en contextos universitarios. Propuesta revisada y presentada por la Comisión Técnica sobre el Ejercicio Pleno del Derecho de las Personas Sordas a una Educación Universitaria de Calidad conformada mediante Resolución Ministerial N° 4.849, de fecha 02 de diciembre de 2013, publicada en Gaceta Oficial N° 40.306 del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (2014). Tal construcción requirió realizar un resumen del texto original y luego elaborar las interrogantes que aquí se presentan.

¿Quiénes son intérpretes de lengua de señas venezolana?

Son personas oyentes, bilingües, competentes en español de Venezuela en sus dos variantes (oral y escrita) y en la LSV, con amplios conocimientos de la comunidad sorda y oyente, sus culturas, así como de técnicas y estrategias de interpretación y traducción (del español escrito a la LSV y viceversa); todo lo cual les permite servir de mediadores lingüísticos culturales en eventos comunicativos en los cuales participen sordos y oyentes.

¿Qué hace la y el Intérprete de Lengua de Señas Venezolana (ILSV) en contextos universitarios?

La función principal de las y los intérpretes de LSV en las instituciones universitarias consiste en interpretar y traducir de manera eficiente, neutral, confiable y fiel los mensajes transmitidos de la LSV al español de Venezuela y del español de Venezuela a la LSV, de acuerdo con las técnicas y estrategias adecuadas que garanticen la comunicación entre

ABORDAJE PEDAGÓGICO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y SORDOS

las y los usuarios tanto individual, como colectivamente. Es la misma labor que hace un intérprete o traductor de lenguas orales o escritas. Lo que diferencia al ILSV es que realiza su labor, de una lengua de señas a una lengua oral o viceversa, y de una lengua escrita a lengua de señas y viceversa.

De acuerdo con las implicaciones de la práctica interpretativa, este profesional no puede cumplir con otros roles como los de profesor, tutor o preparador, los cuales son distintos al rol de intérprete. Las y los profesores, tutores o preparadores expresan sus propios pensamientos e ideas y las transmiten directamente, mientras que las y los intérpretes median lingüística y culturalmente las ideas expresadas por otras personas, de ahí el hecho de limitar su trabajo a esta función.

¿Cuál es el perfil de la y el ILSV que labora en contextos universitarios?

La y el ILSV para ser contratado en las instituciones de educación universitaria debe tener las siguientes características: como mínimo, ser Bachiller (medida transitoria) con tres (3) años de experiencia continua, de carácter operativa, en el área educativa; poseer Certificado de Intérprete de Lengua de Señas Venezolana, otorgado de manera conjunta por el Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS), la Asociación de Intérpretes de Lengua de Señas y Guías Intérpretes (ASOIVE) y la Confederación Sordos de Venezuela (CONSORVEN). Este certificado se exige debido a que en nuestro país, hasta la fecha, no existe formación universitaria en esta área y son estas instituciones las únicas instancias que poseen las competencias para acreditar a estos profesionales.

¿Cuáles son las funciones de la y el ILSV en contextos universitarios?

- Interpretar la dinámica comunicativa en los distintos ambientes de aprendizaje.

ABORDAJE PEDAGÓGICO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y SORDOS

- Acatar los lineamientos y orientaciones profesionales contenidos en el Código de Ética del Intérprete de Lengua de Señas Venezolana.
- Identificar con la y el usuario de la Lengua de Señas Venezolana los aspectos que faciliten o afecten el proceso de interpretación.
- Interpretar en el horario académico de las y los usuarios cuando estos participen en grupos de trabajo.
- Informar a las y los usuarios del servicio la dinámica interpretativa a seguir, dependiendo del contexto.
- Compilar los términos no acuñados en Lengua de Señas Venezolana o en español para su posterior acuñamiento de conformidad con los protocolos establecidos.
- Preparar la situación interpretativa antes del período académico electivo, a partir del glosario de términos especializado, los contenidos de la unidad curricular, el cronograma de actividades, el plan de evaluación, la programación del curso y las referencias bibliográficas y electrónicas facilitados por el docente del curso.
- Preparar con anticipación la interpretación de talleres, jornadas, charlas, congresos, foros, conversatorios, entre otros, a partir del glosario de términos especializados, contenidos, referencias bibliográficas y electrónicas consignadas por el facilitador o expositor de dicha actividad.
- Preparar la interpretación a emplear en contextos educativos de acuerdo con las necesidades comunicativas de las y los usuarios con el fin de llegar a acuerdos para satisfacerlas.
- Acordar con las y los usuarios sordos las señas a emplear, conocidas o creadas por ellos temporalmente, hasta que se cumpla con los

ABORDAJE PEDAGÓGICO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y SORDOS

protocolos de acuíñamiento.

- Interpretar en actividades extra académicas propias del curso.
- Traducir del español escrito a la Lengua de Señas Venezolana los materiales educativos básicos sugeridos por el docente.
- Traducir de la Lengua de Señas Venezolana al español oral las producciones del estudiante sordo a solicitud del docente, tales como: exámenes, resúmenes, informes, trabajos cortos, entre otros.
- Participar en la producción de materiales audiovisuales en Lengua de Señas Venezolana, inéditos o disponibles en los servicios de información, bibliotecas, servicios de educación a distancia, páginas web de las Instituciones, así como otras propias de la dinámica universitaria.
- Informar a su jefe inmediato, cualquier incidencia que repercuta en el desarrollo de su actividad profesional.
- Preparar informes de las actividades que le sean requeridos.
- Colaborar en la elaboración del cronograma para la asignación de intérpretes de LSV del periodo académico respectivo.
- Elaborar propuestas para mejorar situaciones interpretativas.
- Participar en las reuniones programadas por su jefe inmediato.
- Participar interpretando en jornadas de orientación y captación de estudiantes de Educación Básica para el ingreso a la Educación Universitaria, que sean desarrolladas por la Institución siempre y cuando exista la necesidad comunicativa de al menos una persona sorda.

ABORDAJE PEDAGÓGICO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y SORDOS

¿Qué es el servicio de interpretación y traducción de LSV en contextos universitarios?

El servicio de interpretación es concebido como una unidad que agrupa a las y los intérpretes y traductores de Lengua de Señas Venezolana en las Instituciones de Educación Universitaria. Se encarga de garantizar la interpretación y traducción de la LSV al español de Venezuela y viceversa, destinada a sordos y oyentes que requieran comunicarse entre sí, en situaciones académicas y/o administrativas, también asesora en materia de interpretación y traducción.

Nota: En la mayoría de los casos, las y los Intérpretes de Lengua de Señas Venezolana, forman parte del personal de las IEU, brindando apoyo en la mediación lingüística y cultural entre sordos, hipoacúsicos y oyentes.

ABORDAJE PEDAGÓGICO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y SORDOS

TEMA III: ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS PARA LA ATENCIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SORDOS O CON HIPOACUSIA

Objetivos:

1. Precisar algunas orientaciones pedagógicas viables para la atención de estudiantes universitarios sordos e hipoacúsicos.
2. Analizar la dinámica comunicativa en el espacio formativo en los que participan Interpretes de Lengua de Señas Venezolana, docentes universitarios y estudiantes universitarios Sordos y con hipoacusia.

Presentación del tema

En este apartado, se definen orientaciones pedagógicas generales para dar respuestas a las y los estudiantes universitarios sordos y con hipoacusia, tomando en consideración sus características individuales y los diferentes elementos de la vida universitaria; así mismo se hace énfasis en el desempeño de los distintos actores que participan en los ambientes de aprendizaje (docentes, intérpretes de Lengua de Señas Venezolana, estudiantes universitarios sordos y con hipoacusia y demás estudiantes universitarios).

ABORDAJE PEDAGÓGICO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y SORDOS



¡Le invitamos a reflexionar sobre estas interrogantes!

¿Considera viable que estudiantes universitarios sordos y con hipoacusia puedan lograr el éxito académico?

¿Se ha planteado la posibilidad de ser tutor de sus estudiantes universitarios sordos y con hipoacusia?

¿Se ha planteado estrategias que pondría en práctica para facilitar la adquisición de competencias comunicativas en español escrito que contribuyan con el mejoramiento del desempeño de las y los estudiantes sordos y con hipoacusia?

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS PARA LA ATENCIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SORDOS O CON HIPOACUSIA

¿Qué debo hacer si tengo en mi clase estudiantes sordos o estudiantes hipoacúsicos?

Lo primero que debe tener presente es que usted debe garantizarle el derecho a la educación que este estudiante tiene y que está consagrado en la plataforma jurídica de nuestro país, a la cual hemos hecho referencia en apartados precedentes. Pero si bien este asunto es incuestionable, también lo es el aspecto ético, pues le imprime al hecho pedagógico un sello, en el cual el encuentro humano entre profesor y estudiante es fundamental. En ese marco ético es donde debemos propiciar el intercambio de saberes en clase y, con ello, el cambio epistémico necesario y, en definitiva, el desarrollo integral de quienes participamos en una determinada experiencia educativa.

La anterior reflexión, nos permite invitarlo a usted a establecer un intercambio cercano y empático con su estudiante. Hágalo, desde su alta calidad humana, despójese de prejuicios y tabúes. Ponga al servicio de esa interacción su creatividad y las habilidades comunicativas con las que, en ese momento ambos, dispongan, tanto las de naturaleza lingüística como no lingüísticas (dibujos, referencia a objetos presentes, mímica, entre otros). El objetivo es iniciar el encuentro requerido entre docente y estudiante.

Recuerde que en un apartado anterior explicamos las características psicosociolingüísticas de las personas sordas y las personas hipoacúsicas. Si en el intercambio que usted estableció pudo comunicarse verbalmente en español, aun cuando haya podido identificar algunas particularidades en la calidad de la comprensión o producción oral de su estudiante, muy probablemente, este es una persona hipoacúsica.

ABORDAJE PEDAGÓGICO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y SORDOS

Si no pudo comunicarse vía oral y su estudiante recurre a un sistema visoespacial, esto apunta a que es una persona sorda usuaria de la LSV.

En cualquier caso, es importante que averigüe si existe un servicio de atención a las personas con discapacidad, en la IEU en donde usted se desempeña como docente. De ser así, establezca contacto con ese servicio y solicite asesoría. De no existir, ya cuenta usted con esta guía de orientaciones que pretende brindarle apoyo.

¿Existen estos servicios de atención a las personas con discapacidad en las IEU?

Sí existen, pero, por el momento, se han creado estos servicios solo en algunas IEU. En el documento Lineamientos sobre el Pleno Ejercicio del Derecho de las Personas con Discapacidad a una Educación Superior de Calidad (Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, 2007), se hace énfasis en la creación de estos servicios adscritos a las diferentes unidades de desarrollo o bienestar estudiantil de las IEU. Dichas unidades tienen como objetivo desarrollar programas de apoyo integral al estudiante con discapacidad, promoviendo acciones que favorezcan su ingreso, prosecución y graduación, fortaleciendo su participación en todos los aspectos de la vida universitaria bajo los principios de igualdad de oportunidades y no discriminación.

Estos servicios tienen como función: velar por el cumplimiento del marco legal, promover la accesibilidad física y los criterios de diseño universal en los materiales educativos e informativos, articular el acompañamiento académico y la integración social, cultural y deportiva de las y los estudiantes con discapacidad, acompañar los procesos de ingreso, facilitar el uso de tecnologías, así como sensibilizar y crear conciencia en las comunidades universitarias.

Por tal razón, si su IEU cuenta con este servicio, usted podrá solicitarle la asesoría en relación con el abordaje pedagógico de las y los estudiantes con hipoacusia y sordos que tenga en su clase.

ABORDAJE PEDAGÓGICO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y SORDOS

¿El abordaje pedagógico es igual en el caso de una persona sorda que en una persona hipoacúsica?

Es posible establecer algunas diferencias que tienen que ver, por una parte, con las características psicosociolingüísticas de las y los estudiantes con hipoacusia y de las y los sordos y, por otra, con las particularidades de la educación que hayan tenido en inicial, primaria y media.

En cuanto a las personas hipoacúsicas que tienen competencias en lectura labial, español oral y español escrito, no necesitarán mayores adecuaciones pedagógicas.

No obstante, en aquellos estudiantes con hipoacusia que no tienen las competencias antes descritas, así como en el caso de las y los sordos, sí se requiere que la o el docente haga adecuaciones, en la praxis pedagógica. En ambos casos la LSV constituye el vehículo principal de comunicación en el aula. Con relación al español, es necesario aclarar que este constituye una segunda lengua para el sordo (que es de naturaleza auditiva-oral y que tiene representación escrita) por tanto, tiene características diferentes a su primera lengua (que es de naturaleza visoespacial y ágrafa, cuyos canales de expresión son: la cara, las manos, los brazos y el cuerpo; y el de recepción la vista).

Aun con las anteriores precisiones, en general, el abordaje pedagógico diseñado para las y los sordos beneficia igualmente a las personas con hipoacusia. Este abordaje es concebido en el marco de una educación bilingüe bicultural, como ya se explicó en apartados anteriores.

¿Por qué la educación de las personas sordas y con hipoacusia debe ser bilingüe bicultural en el ámbito universitario?

Porque es una respuesta coherente con las características psicosociolingüísticas de éstos y, en consecuencia, le proporciona las

ABORDAJE PEDAGÓGICO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y SORDOS

mismas posibilidades de desarrollo integral que le ofrece el sistema educativo a las personas oyentes, tal como ya lo hemos aclarado en un apartado previo.

En tal sentido, esta educación les brinda tanto a las personas sordas como con hipoacusia, la oportunidad de tener contacto en el ámbito pedagógico con las lenguas y culturas involucradas (LSV y español, cultura sorda y cultura oyente). De esta manera, se realizarán en LSV las interacciones cara a cara que asegurarán la transmisión y recepción de información general y el acceso al conocimiento curricular. Mientras que los intercambios comunicativos en forma escrita se harán en español lo que posibilitaría en particular, al sordo aproximarse a la cultura oyente.

Lo anterior requeriría hacer precisiones en cuanto a asuntos vinculados con la LSV, la interpretación y la lengua escrita, las cuales serán tratadas de seguido.

¿Debo saber Lengua de Señas Venezolana para atender al estudiante hipoacúsico y al estudiante sordo en mi clase?

No necesariamente, uno de los programas con los que debe contar una IEU a la que asisten personas sordas o personas hipoacúsicas es el servicio de interpretación en Lengua de Señas Venezolana – español. Dicho servicio debe estar conformado por un equipo de profesionales del área de la interpretación / traducción de la Lengua de Señas Venezolana (LSV) al español y del español (oral y escrito) a la LSV. Estos Intérpretes, son los responsables de mediar los procesos de comunicación e interacción que se establecen entre los participantes (docentes, estudiantes sordos – oyentes y miembros de la comunidad universitaria,) en las distintas actividades académicas que se realizan en el ámbito universitario.

En todo caso, si usted se siente interesado en aprender la LSV, puede hacérselo saber al intérprete y tomar los cursos que se ofrezcan en la IEU donde usted labora y en otras instituciones que ofrezcan formación en esta materia, consciente de que esto supone la misma complejidad

ABORDAJE PEDAGÓGICO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y SORDOS

que el aprendizaje de una segunda lengua oral. Si en efecto, desarrollara competencias comunicativas en esa lengua esto redundaría positivamente en la interacción que usted establezca con sus estudiantes sordos y estudiantes hipoacúsicos.

¿Cuál es la dinámica comunicativa que debe darse cuando participa la o el Intérprete de Lengua de Señas Venezolana en el espacio formativo?

En el proceso comunicativo, la o el intérprete cumple las funciones de receptor y emisor. En la primera función, recibe información tanto de la y el profesor como de las o los estudiantes por vía auditiva, y por vía visual cuando la o el emisor es una persona sorda. En la segunda función, emite una respuesta oral cuando es el sordo quien habla y una respuesta en Lengua de Señas Venezolana cuando es la o el profesor o las o los estudiantes quienes hablan. Por tal motivo, el proceso de la interpretación requiere de un tiempo prudencial entre la emisión del mensaje y la recepción.

Cuando en la dinámica comunicativa se producen situaciones dialógicas entre la o el docente y la o el estudiante, bien sea sordo o con hipoacusia, la interpretación deberá ser consecutiva, es decir, “se da por turnos. Primero quien tiene la palabra pronuncia una o varias ideas completas en la lengua original, entonces pausa y da paso al intérprete que vierte la o las oraciones en la lengua receptora.” (Margaña y Peña, 2015, p.46). Y en las que se producen situaciones de intercambios grupales, entre la o el docente y las o los estudiantes, la interpretación deberá ser simultánea, en la cual “el intérprete escucha el mensaje en la lengua original y después de unos segundos comienza a realizar la interpretación sin pausas e interrupciones al flujo del interlocutor” (ob. cit. p.48).

¿Qué debo saber sobre el español como segunda lengua en la persona sorda para entender su competencia escritural?

Algunos resultados generalizadores en materia de lengua escrita

ABORDAJE PEDAGÓGICO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y SORDOS

producto de las investigaciones realizadas por Morales (2009, 2000), Yépez (2007), Pérez (1998), Fernández y Pertusa, (1995) y Luque (1994), coinciden en señalar que la mayoría de los escolares sordos mantienen un bajo dominio en el uso del español escrito a pesar de la implementación de una educación bilingüe-bicultural. Como consecuencia, es posible encontrar, en el contexto universitario, sordos que no sean lectores y escritores competentes del español, con dificultades para comprender y producir textos escritos. Tal dificultad obedece “al complejo proceso que requiere el alumno sordo para comprender y dominar una lengua que no escucha” (Dirección General de Desarrollo Curricular de la Subsecretaría de Educación Básica, 2012. p.66).

¿Y entonces cómo escriben las personas sordas?

Para responder esta interrogante habría que hacer alusión, en primer lugar, a que “el código escrito no es una simple transcripción del código oral ya que la expresión oral tiene sus propias reglas. Los códigos oral y escrito se diferencian tanto en sus características contextuales como textuales” (Cassany, 1996). En segundo lugar, menos aún hay correspondencia entre una lengua visoespacial y ágrafa (LSV), y el español escrito. Por tales motivos, las y los sordos al hacer uso de la lengua escrita, siguen la estructura de su lengua natural y “...se ha observado que el orden gramaticalmente preferencial de un enunciado es el de sujeto – objeto – verbo (SOV). Esto marca autonomía gramatical con relación al español, cuyo orden preferencial es el de SVO...” (Macchi y Veinberg, 2005, p.45), la secuencia sería, sujeto – verbo – objeto.

Lo anterior coincide con lo encontrado por Pietrosevoli (1988) y Morales y Valles (2002), al destacar que el apego a la estructura de la LSV, por parte de las y los sordos, los hace cometer errores de cohesión y de coherencia en la construcción escrita, aspectos también observados en estudiantes oyentes en situación de bilingüismo.

Las particularidades e inadecuaciones encontradas en las producciones escritas de las y los estudiantes universitarios sordos, es de naturaleza

ABORDAJE PEDAGÓGICO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y SORDOS

compleja y multifactorial. Luque (1994) al referirse a estos asuntos señala: (a) conocimiento insuficiente de la lengua en la que deben aprender a leer; (b) escaso conocimiento del mundo; (c) poco o ningún modelo de sordo adulto lector; (d) lectura y escritura en una lengua distinta a la suya; (e) escasa adecuación de las estrategias empleadas en la enseñanza de la lectura; (f) escaso dominio en el uso de la lengua de señas por parte del docente; (g) falta de uso espontáneo de la lengua de señas por parte del núcleo familiar; (h) escasa adecuación de los textos de lectura utilizados; (i) diferencias culturales como minoría lingüística.

¿Cuál es la orientación pedagógica empleada en la enseñanza del español escrito como segunda lengua en la o el sordo?

En el abordaje de la lengua escrita en el sordo, se ha podido identificar una tendencia centrada en el uso de estrategias de enseñanza de segundas lenguas, esto ha cobrado mayor importancia al observarse resultados satisfactorios en las prácticas de lectura y escritura (Bejarano, 2006; Luque, 1994). Estas prácticas poseen un carácter complejo, puesto que la enseñanza del español como segunda lengua “radica en que la lengua escrita no tiene ninguna relación sintáctica con la lengua de señas (en el caso de las y los usuarios de esta lengua), y para las personas sordas oralizadas implica que éstas realmente sean usuarios competentes de la lengua oral, lo cual ocurre en pocos casos” (Dirección General de Desarrollo Curricular de la Subsecretaría de Educación Básica, 2012. p.66).

¿Debo encargarme de enseñar español escrito a mis estudiantes sordos y mis estudiantes hipoacúsicos para que superen las debilidades que tengan en la comprensión y producción de textos?

No, la enseñanza del español escrito como segunda lengua para sordos es un proceso complejo y requiere que el docente esté formado para ese fin. No obstante, si usted está interesado en formar parte de un equipo multidisciplinario que aborde esta situación problemática puede dirigirse al Instituto Pedagógico de Caracas, Departamento de Educación

ABORDAJE PEDAGÓGICO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y SORDOS

Especial, Programa de Deficiencias Auditivas. La configuración de un equipo como este es una iniciativa plausible que puede ser canalizada, por el servicio de atención a las personas con discapacidad, en la IEU en donde usted se desempeña como docente, en el caso de que se cuente con ese servicio.

¿Qué elementos didácticos y prácticos debo considerar al realizar mis clases con estudiantes sordos y estudiantes hipoacúsicos?

Responder a esta pregunta requirió del establecimiento de elementos didácticos y prácticos sustentados, en principio, en nuestra experiencia profesional dentro del aula con personas sordas. Esta primera construcción fue contrastada con las opiniones de tres fuentes: (a) dos docentes del subsistema de educación universitaria que tuvieron estudiantes sordos y estudiantes hipoacúsicos, (b) cuatro profesores en deficiencias auditivas que trabajan como intérpretes de LSV español en el subsistema de educación universitaria y (c) cinco estudiantes con discapacidad auditiva pertenecientes al referido subsistema. El resultado de ese proceso es lo que se presenta a continuación.

Incluir la participación de la y el Intérprete de Lengua de Señas Venezolana (ILSV) en las actividades que se realizan en el ámbito universitario. La y el ILSV es un profesional preparado para actuar como mediador comunicativo entre sordos y oyentes. Resulta imprescindible para la comprensión y expresión de los actores, pues propicia los niveles de interacción requeridos en la construcción del conocimiento en espacios formativos y demás escenarios académico culturales del ámbito universitario. La interpretación, forma parte del proceso pedagógico y aunque la presencia del intérprete en el espacio formativo, en principio puede llamar la atención del grupo, con el transcurrir del tiempo pasa desapercibido. De manera que tanto para dar la clase como para comunicarse individualmente con la y el estudiante sordo o con la y el estudiante hipoacúsico solicite el servicio de interpretación de LSV.

ABORDAJE PEDAGÓGICO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y SORDOS

Es fundamental el trabajo articulado entre la o el docente y la o el intérprete de LSV, para ello es necesario que:

En las primeras sesiones del curso se le proporcione al intérprete: (a) el programa de estudio, (b) el plan de evaluación, (c) cronograma de actividades y (d) otros materiales que ya estén diseñados y se puedan utilizar. Esto le permitirá a este profesional organizar el servicio que debe brindar. Conviene intercambiar datos de identificación y contacto y las correspondientes normas de uso, para facilitar la interacción a lo largo del desarrollo del curso.

Establecer comunicación durante todas las fases de cada clase. En la de planificación, es necesario que la y el profesor le informe al intérprete sobre el tema programado y el contenido del mismo. Durante el desarrollo, es conveniente verificar si la o el estudiante está comprendiendo el contenido. Finalmente, al terminar la clase, es preciso evaluar brevemente (profesor, ILSV y estudiante) el proceso de interpretación durante la sesión, a fin de detectar aspectos positivos y negativos que permitan mejorar el servicio.

Consensuar acuerdos sobre la dinámica de la actividad formativa. Como docente, debe asegurarse que las y los estudiantes sordos y con hipoacusia han entendido (con la presencia del ILSV) los acuerdos iniciales de la dinámica de su clase: ubicación, horario, puntualidad, asistencia, participación, asesoría, evaluación de aprendizajes, entre otras.

Conviene que intercambien datos de contacto y las correspondientes normas de uso, para facilitar la comunicación durante el curso. De esta manera, por ejemplo, si usted dispone de materiales de apoyo pedagógico digitalizados se los podrá enviar con antelación a estos estudiantes. Esto les permitirá a ellos planificar el estudio

ABORDAJE PEDAGÓGICO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y SORDOS

del tema a tratar y estar más atentos en la clase.

Sí el curso cuenta con preparador, éste podría, haciendo uso del servicio del ILSV, brindar asesoría sobre algunos contenidos. Usted también podría considerar algún tiempo de atención individual a estos estudiantes.

Promueva entre estudiantes oyentes, sordos e hipoacúsicos la solidaridad al momento de realizar los trabajos en clase, de estudiar y de cumplir con las asignaciones. La conformación de un voluntariado con la figura de tutor de apoyo ha dado buenos resultados.

Promover ambientes de aprendizajes con orientación visual.

Los espacios en los que se desarrollan las distintas actividades académico culturales varían en tamaño, capacidad e iluminación en el ámbito universitario, por estas razones es fundamental determinar, junto con las y los estudiantes sordos, hipoacúsicos e intérpretes, la mejor ubicación para facilitar la dinámica académica y así tener acceso visual a todos los recursos y materiales que se presenten en la actividad a realizar.

Diseñar, elaborar y usar recursos educativos que respondan a la sordera como experiencia visual.

Estos medios favorecerán el desarrollo del pensamiento lógico y con ello el acceso a los contenidos académicos y en general al conocimiento del mundo. Entre tales medios podemos destacar: videos, fotografías, mapas mentales, mapas conceptuales, animaciones, globo terráqueo, diagramas, diapositivas, juegos, guías de apoyo. A estos se suman las herramientas tecnológicas como internet, software educativos, juegos interactivos, presentaciones, entre otros. También se recomienda el uso de equipos tecnológicos como: computadoras, video beam, retroproyectors, televisores, reproductores de

ABORDAJE PEDAGÓGICO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y SORDOS

videos, entre otros.

Cuando se usen los recursos que requieran baja iluminación, hay que prever que las y los estudiantes sordos no se vean afectados, en la visualización tanto del profesor como del Intérprete de Lengua de Señas Venezolana. Para ello, es necesario contemplar que el área donde se encuentre éstos, esté ligeramente iluminada y/o se ubiquen en un lugar en el que puedan ser fácilmente observados por estudiantes sordos.

Posibilitar nuevas formas de llevar apuntes o notas de las clases por parte de las y los estudiantes. Aunque este punto pareciera poco relevante, no lo es. Pues para los que tenemos la posibilidad de escuchar, el acto de tomar apuntes mientras la o el docente habla puede resultar una tarea “normal” o “natural” y una habilidad que muchos desarrollamos cuando de manera simultáneamente observamos el pizarrón, copiamos y al mismo tiempo escuchamos la información que transmite la o el docente. Esta actividad cambia significativamente para las y los estudiantes sordos y con hipoacusia, quienes se ven imposibilitados para prestar atención a la clase y al mismo tiempo registrar la información en su cuaderno. A manera de subsanar esta dificultad, se sugiere que se les permita recurrir a ciertas estrategias, tales como: (a) copiar los apuntes de sus compañeros o sacar fotocopia de éstos; (b) tomar fotografías de las presentaciones utilizadas en clase y (c) grabar video del intérprete durante la clase.

Privilegiar el trabajo en grupo como estrategia metodológica. Esto permite el intercambio lingüístico – cultural entre estudiantes sordos, hipoacúsicos y oyentes, favorece la creación de espacios para la adquisición y desarrollo de la LSV en los compañeros oyentes y estimula el uso del español escrito como segunda lengua en el sordo.

Considerar en las evaluaciones: (1) La revisión de los productos

ABORDAJE PEDAGÓGICO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y SORDOS

del estudiante sordo o el hipoacúsico en presencia de éstos y junto con el Intérprete de Lengua de Señas Venezolana (ILSV), de forma tal que la o el profesor pueda corroborar las respuestas, en virtud de la problemática antes planteada con relación a su escritura en español; (2) Que el ILSV traduzca del español escrito a la Lengua de Señas Venezolana (LSV) los ítems, o interprete del español oral a la LSV los planteamientos formulados por la o el docente, cuando realice una prueba objetiva o práctica, con el propósito de garantizar que la persona sorda o hipoacúsica los entienda; (3) De tipo oral, la intervención del ILSV, quien interpretará del español oral (profesor) a la LSV las interrogantes y traducirá de la LSV al español oral las respuestas del estudiante sordo o del hipoacúsico y (4) De tipo expositivas por parte de la persona sorda o hipoacúsica, el uso de su lengua natural, por tal motivo, el intérprete deberá ser el mediador lingüístico entre éste y los oyentes.

Para concluir, es necesario que la o el docente confíe durante las evaluaciones en el cumplimiento del Código de Ética del Intérprete de Lengua de Señas Venezolana.

¿Cuáles adecuaciones deberían hacer las Instituciones de Educación Universitaria que tengan estudiantes sordos y estudiantes hipoacúsicos?

A juicio de las y los estudiantes sordos, la unidad encargada del proceso de inscripción debería asignarles un profesor que los asesore, a fin de que se inscriban en aquellos cursos comunes en el plan de estudio, conformando grupos. Esto beneficiaría el intercambio comunicativo y la apropiación de los conocimientos curriculares. Además, se haría un uso más eficiente del servicio de interpretación.

**BREVE HISTORIA DE VIDA DE UNA PERSONA
SORDA Y UNA PERSONA HIPOACÚSICA COMO
ESTUDIANTES UNIVERSITARIAS**

**1. MIS MEMORIAS... DENTRO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
EXPERIMENTAL LIBERTADOR INSTITUTO PEDAGÓGICO DE
CARACAS VISMARCK CORDOVEZ DÍAZ**

Ver video

Han transcurrido solo unos meses de haber obtenido mi ansiado Título de Profesor en Educación Especial, Mención Deficiencias Auditivas, gracias primeramente a Dios, a mi padre Freddy Cordovez que desde el cielo se que estará muy orgulloso de mis logros, también a mi madre Marvys Díaz de Cordovez. Ambos me apoyaron en todo momento para que me esforzara en mis estudios desde que me detectaron la Sordera a la edad de 8 años, causada por sarampión y meningitis. Mis padres buscaron apoyo médico ya que no respondía al llamado y me sentía aislada.

Me incorporaron en el Colegio E. Municipal Dr. Alfredo Machado 1983-1989, luego pasé al Liceo Creación las Tunitas 1990-1982 y Bachillerato en Humanidades lo cursé en el Liceo Narciso Gonell 1993-1995 para personas oyentes, en ese entonces ya usaba la prótesis auditiva. Algo muy curioso era que poco conversaba, era cerrada y desconocía la Lengua de Señas Venezolana (LSV). Cuando me integré a la Comunidad Sorda a los 17 años, fue que aprendí la lengua, invitaba a los Sordos a mi casa, a paseos, a conversar en el boulevard... y me fui apropiando de mi mundo, me gustaba, además que la Lengua de Señas Venezolana me permitió expandir más conocimientos.

ABORDAJE PEDAGÓGICO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y SORDOS

Cuando presenté la prueba de ingreso (año 1998), la entrevista fue con la Profa Milena Araujo, recuerdo que entre los compañeros para ingresar estuvimos Wendoly Cama, Osmil Henry y Yelli Chacón (actual Compañera de trabajo), quienes me apoyaron cuando formulaban preguntas, no usaban la Lengua de Señas Venezolana y apenas me iniciaba en la Comunidad Sorda, pero yo comprendía la lectura labial y en ocasiones me escribían para que leyera.

Agradezco a Dios por darme la bendición de ser madre de dos hermosos hijos, han sido mi mayor fortaleza, algunas veces me ausentaba cuando debía ir a la universidad. A mi actual pareja Cecilio Hinojoza que por ser profesional (Lic. en Administración), me aconsejó y apoyó, sobre todo con sus conocimientos en Estadísticas, lo que me ayudó a esforzarme por salir airoso en la materia. A mis Profesores de la UPEL-IPC quienes me orientaban para que finalizara mi carrera. A mi mejor amiga Ana Milena, cuya distancia me marcó, pero siempre llevo sus recuerdos de los momentos vividos durante la realización de la Tesis. A Caridad, última Intérprete que tuve en la universidad, y a José Ginéz Gailor (Sordo) que durante mi último semestre, y en el curso de Estadística, entre clases y bromas, transcurrían los días animados para finalizar la carrera... ninguna barrera impedirá que continúe logrando mis objetivos en la vida.

Mi incursión en la UPEL-IPC al principio fue un poco difícil porque a pesar de que yo hablaba perfectamente, mi debilidad siempre ha sido la audición, sin embargo, la presencia de un intérprete era necesaria, por ello, fue tanta la insistencia de solicitar un apoyo en la clase, si no, estaba perdida.

Los primeros meses fueron caóticos, Diossss!!! recuerdo que al inicio de los semestres le informaba al profesor, “soy una estudiante Sorda”, pero al ver que yo hablaba perfectamente no le daban importancia...no entendía el curso Lengua Española (primer semestre) y menos al Profesor!! que se movía de un lado a otro, o hablaba a espaldas cuando copiaba la clase en la pizarra, luego soltaba un examen y allí venía mi decepción por no entender esa materia. Como compensación tuve la oportunidad de recibir

ABORDAJE PEDAGÓGICO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y SORDOS

clases con la Profesora Dácil, quien me apoyaba y me sentaba al lado buscando que comprendiera y me integrara a las actividades, realizaban juegos en los que trataba en lo posible de adaptarme. También recibí clase con el Profesor Angel Tovar, quien dictaba el curso de Psicología Educativa, me fue excelente, tuve buena comprensión y motivación. Proseguí mis estudios, y realmente me di cuenta de la importancia de la Lengua de Señas Venezolana, cuando de manera continua las compañeras me interpretaban, conversábamos durante las horas libres, nos reuníamos los fines de semana para ejecutar los trabajos e informes, también las visitas a los planteles dependientes de ésta área, además, yo me integraba con más insistencia a la Comunidad Sorda de mi región, y a la vez se fue facilitando la interpretación en la clase.

Cuando inicié el componente especializado con el curso Naturaleza y Necesidades del Educando con Deficiencias Auditivas me correspondió la Profesora Beatriz Valles y luego continuó la Profa Claudia Jaimés, fue muy fácil, ya que por ser Sorda y laborar en una Institución Especial que atiende esta modalidad, conocía el área educativa. En ocasiones buscaba apoyo de mi compañera de trabajo y gran amiga Yurimia Hernández. Algo muy importante es que las materias del Componente Especializado y las Fases de Práctica para mí fueron un alivio, porque algunos profesores se comunicaban en Lengua de Señas Venezolana, y los que no lo hacían, le solicitaban a mis compañeros que me interpretaran, me correspondió recibir clases con las Profas Beatriz Luque, Yolanda Pérez y Ana María Morales (quien me asesoraba en las materias), con el profesor Henry Rumbos cursé Lengua de Señas Venezolana.

Cuando iniciaron las clases de Lengua de Señas Venezolana en la Upel-IPC recuerdo que me exigían sentarme cerca para que nadie se copiara de las evaluaciones, hubo momentos en las entrevistas con el Profesor Rumbos que era algo muy particular, porque preguntaba de mi vida, mi familia, y bueno, yo también me sentía cómoda conversando de manera fluida en LSV. También nos presentaba videos de Comunidades de Sordos donde debíamos redactar lo que se observaba en el video, yo

ABORDAJE PEDAGÓGICO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y SORDOS

hablaba en voz lo observado mientras mis compañeras escribían todo lo que yo decía, cuando culminaba el video lograba copiar lo visto desde el principio hasta el final. Recuerdo que el grupo que me correspondió es el mismo con que el actualmente estoy laborando en mi Escuela UEEB Simón Bolívar.

En cuanto al Componente Pedagógico y General fueron para mí una pesadilla, ya que para ese tiempo no contaba con intérpretes, era muy difícil para mí ingresar a un aula con cantidad de estudiantes de diferentes especialidades y no tener intérprete, no podía participar por temor a plantear algo que no se estaba discutiendo en la clase. Hubo semestres en que iniciaba, y al ver que no había nadie de mi especialidad o no había un intérprete, iba a control de estudios para retirar la materia. En otros semestres, lloraba porque no podía proseguir, quería retirarme no continuar estudiando, pero opte por cursar materias de mi Especialidad y las Fases de Práctica, allí sí me animé muchísimo, al comenzar las visitas en las Aulas de la UEE Los Teques, UEE José Rosendo Armas en Guarenas, UEE Miriam Ohép de Vélez (Preescolar), UEE Hellen Keller (6to grado), UEE David Pascoe, bajo la tutoría de la Profesora Custodia Molina (Yaya) en la UEE Helen Keller a quien admiro por darme el ejemplo de ser lo que soy, y por impulsarme a luchar en la vida.

Al transcurrir el tiempo observé que hubo cambios en la UPEL-IPC y en el Programa de Deficiencias Auditivas, iniciaron las becas para estudiantes intérpretes y así fue que comenzaron a organizarse por horarios. También durante las clases hubo una que otra compañera que me apoyaba y se turnaban para que yo estuviera al tanto de la clase, entre ellas, Vanessa Muñoz, Joselyn Chávez, Adriana Díaz, Emely Oliveros (actual Compañera de trabajo), Luis Farías, Caridad Canelón, Ysamar Martínez y uno que otro compañero de clase. Luego tuve la oportunidad de recibir a Yris Ramírez y Adriana Urquiola (Q.E.P.D), recuerdo que fue en la materia de Estrategias y Recursos que la Profesora iba a presentar en Audio un material para que nosotras nos relajáramos, pero yo no podía cerrar los ojos porque cómo iba a entender la interpretación, ese día fue Adriana

ABORDAJE PEDAGÓGICO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y SORDOS

quien se encargó de apoyarme, de la gracia y broma ella se estaba durmiendo.

Vinieron tiempos de gran alegría a mi vida, ya que durante mis estudios nunca interrumpí mis clases por el embarazo de mi primera hija Marfredd, asistía a mis actividades, mantenía contacto con las compañeras de aula, me reunía y organizábamos los informes. Durante mis dos embarazos las clases universitarias nunca fueron un límite, más bien fueron una fortaleza porque de mí dependía el futuro de mis hijos. Durante el segundo embarazo, el de mi hijo Dorian, fue que presenté mi trabajo de investigación de la Fase de Proyecto con Ana Milena Vivas Ycaza, intitulado “La Comunidad Sorda a través de la Historia” bajo la tutoría del Profesor Henry Rumbos.

Aun así continué asistiendo a mis clases de Componente Pedagógico y General pero solicitando ante el Programa de Deficiencias Auditivas un intérprete de LSV, sin embargo ante la demanda de ingreso de estudiantes Sordos, yo le pedía a una Compañera me auxiliara y entre ellas estaba Caridad, quien siempre dispuso al menos de unas horas en mi clase para apoyarme en lo necesario, pero eso sí, los exámenes los realizaba yo solita y ella se retiraba o en ocasiones me esperaba para conversar. Por un tiempo estuve ausente de la universidad, pero aproveché para apoyar Proyectos de Educación para Sordos en conjunto con el Ministerio de Educación. Participé en PEDAGOGÍA 2011 en La Habana Cuba, representando a mi Estado Vargas-Venezuela con el “Proyecto Cuentos Dramatizados en Lengua de Señas Venezolana”, participé en el Programa de Intérprete Virtual en la Canaima, también en las reuniones para mejorar la Educación del Sordo con la Directora de Educación Especial del Ministerio de Educación Profas. Ana María Armada y Yelitz Jhon, y aún continuó el trabajo con la DGEE del Ministerio de Educación y el Instituto Nacional de Nutrición. Todo ello, me hizo madurar y regresar a mis estudios, finalizar mi carrera y obtener mi Título de Profesora en Deficiencias Auditivas en el año 2014.

ABORDAJE PEDAGÓGICO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y SORDOS

Siento que he sembrado frutos y todavía me falta por cosechar, deseo que los jóvenes Sordos luchen por sus objetivos, que observen el ejemplo de muchos Sordos, que entre ánimos y decepciones logramos nuestro compromiso como ser humano y como Venezolanos, con una mínima condición auditiva que nada nos impide nuestros sueños en la vida.

Profesora Vismark Cordovez Díaz

2. MI HISTORIA DE VIDA UNIVERSITARIA

[Ver video](#)

Mi historia de vida

Nací en Caracas, el día 30 de diciembre de 1979, a los 4 meses me enfermé, me sobrevino una fiebre muy alta, sobre los 40 grados, sufrí varias convulsiones y estuve así durante un mes y medio. Fui internada en una clínica y después en otra, en la cual duré 11 días. Los médicos diagnosticaron mi enfermedad como una virosis. Al año y medio mis padres se dieron cuenta que tenía problemas para oír. Me llevaron a un especialista en audición y después de varios exámenes dictaminaron que tenía el nervio auditivo dañado.

Después de verificar con varios médicos y realizarme muchos exámenes, se llegó a la conclusión, que tanto en el oído izquierdo como en el oído derecho no percibía ningún sonido.

Mis primeros estudios

Los médicos les recomendaron a mis padres llevarme a una institución para Sordos. Por ello, me inscribieron primero en el “Instituto Venezolano de la Audición y el Lenguaje” (IVAL), donde estudié cinco (5) años. Luego me inscribieron en la escuela “Miriam Ohép de Vélez”, y tres (3) años después, me retiraron porque a mis padres no les gustaba la enseñanza ya que era a través de la Lengua de Señas Venezolana (LSV).

Después, estudié en el “Instituto de Estimulación de la Comunicación Oral” (IECO) durante seis (6) años. Luego, a los 16 años, estudié desde primero hasta tercer año de Educación Básica en el Colegio privado “Montecarmelo”, pero tuve problemas para entender al profesor y a algunos compañeros, porque hablaban muy rápido. Sin embargo, tanto

ABORDAJE PEDAGÓGICO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y SORDOS

el profesor como mis compañeros, me ayudaron mucho en la realización de las tareas, y con el paso del tiempo salí muy bien. Aunque mis notas no eran excelentes, estaban entre 12 y 16, lo que resultaba aceptable.

En esa época, yo tenía una amiga sorda desde hace muchos años y, un día me invitó a visitar la Iglesia Bautista Central de Caracas por primera vez. Yo le comente a mi papá que quería asistir y entonces él decidió acompañarme, afortunadamente solo lo hizo hasta la puerta. Mi papá creía que yo me iba a encontrar con otros sordos que hablaban oralmente, pero nunca se imaginó que esos sordos hablaban en lengua de señas. En ese entorno fui aprendiendo poco a poco la lengua de señas.

El cuarto y quinto año lo realicé en el “Instituto Politécnico Pestalozzi”, allí tuve problemas como antes, pero me esforcé mucho hasta lograr la meta de graduarme de Bachiller.

Mi ingreso a la Universidad

A los 22 años decidí estudiar una carrera en la universidad, conjuntamente con dos amigas sordas y una amiga oyente, nos acercamos al Instituto Pedagógico de Caracas para buscar información sobre las distintas carreras. Después de haberme inscrito y aprobado los exámenes ingresé formalmente a estudiar “Educación Especial en Deficiencias Auditivas”. Al principio tuve problemas para entender las informaciones que me daban los profesores de las diferentes materias, porque todos hablaban oralmente y yo no entendía. A veces una de mis amigas me interpretaba, pero como ella también estudiaba, no siempre estaba a mi disposición. En algunas materias salía muy bien y fueron fáciles, porque me ayudaba mi amiga oyente en la realización de los trabajos escritos.

En la misma universidad algunos profesores del Departamento de Educación Especial en Deficiencias Auditivas nos brindaron apoyo a las tres estudiantes sordas que cursábamos la carrera. Nos querían dar asesoría pero tenía que ser a las tres al mismo tiempo y no todas teníamos

ABORDAJE PEDAGÓGICO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y SORDOS

la posibilidad de asistir el mismo día, la misma hora y tampoco teníamos la misma disposición. La única que siempre quería y podía era yo. Con el transcurrir del tiempo se nos ocurrió traer un intérprete de la Iglesia para que nos ayudara en las clases pero le pagamos muy poco, pues ninguna de nosotras trabajábamos, y ese intérprete renunció. Nosotras estábamos preocupadas y desesperadas, entonces decidimos pedirle ayuda a un profesor del Programa de Deficiencias Auditivas (Henry Rumbos) para que nos buscara un intérprete. Él hizo todas las diligencias y al poco tiempo nos asignaron a una intérprete fija, pagada por la universidad, ella era una profesora de Educación Especial en Deficiencias Auditivas que tenía mucha paciencia.

Después de cuatro semestres, mis dos compañeras sordas decidieron renunciar a la carrera. Yo seguí estudiando con sacrificio, algunos estudiantes no me ayudaban ni me apoyaban porque no sabían cómo hacer pues cursaban otras carreras, y otros, no tenían paciencia conmigo. Varias veces traté de renunciar porque en algunas materias salía mal y tenía muchos problemas en la escritura y en la lectura. Al empezar la carrera sentía rabia porque raspaba muchas materias, pero algunos compañeros y una profesora (Diana Nivia) de Educación Especial en Deficiencias Auditivas me aconsejaron, me animaron y me apoyaron. En la misma Universidad me brindaron apoyo para que yo pudiera recibir atención personalizada, la Profesora Diana Nivia se encargó de atenderme, teníamos una rutina específica que consistía en: (a) revisar las tareas, (b) elaboración y revisión de borradores de textos escritos, (c) prácticas de comprensión de lectura, (d) enseñanza de la gramática del español de Venezuela y (e) enseñanza de vocabulario nuevo.

La carrera que yo estudiaba dura cinco (5) años pero yo la realicé en ocho (8) años. Poco a poco fui avanzando hasta que un día logré graduarme.

ABORDAJE PEDAGÓGICO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y SORDOS

Mi primer trabajo

Al terminar la carrera, rápidamente me acerqué a la Zona Educativa, entregué mi currículum vitae, lo revisaron y me llamaron para que comenzara a trabajar como maestra en la UEEE Hellen Keller (Gran Colombia).

Mis padres creían que al culminar la carrera yo no haría más nada, pues dudaban que yo pudiera ejercer mi profesión, no obstante, con el paso del tiempo, mi familia se dio cuenta de mis capacidades. Ellos ya comprendieron que soy diferente y que a pesar de que yo no escucho ni hablo oralmente, pude graduarme y encontrar trabajo. Ellos se sienten orgullosos de mí.

Aproximadamente en el sexto semestre me casé con mi caballero Sordo con quien me siento muy feliz, aún sigo asistiendo a la misma Iglesia y en compañía de mi esposo.

Hoy en día sigo trabajando como maestra de Educación Inicial, soy facilitadora de cursos de Lengua de Señas Venezolana para los padres y representantes de los niños de la escuela y soy líder en la comunidad sorda de la “UEEE Hellen Keller”.

Liliana Guedes.

METODOLOGÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CONTENIDO DE ESTA GUÍA (RESUMEN)

La construcción del contenido de esta guía supuso el desarrollo de un trabajo de investigación cualitativa en el cual: (a) el objetivo contempló la creación de este producto tangible para apoyar a docentes universitarios; (b) el recurso se planteó como una contribución a la solución de un problema y (c) la situación a abordar se identificó en un contexto cultural particular: las clases en el subsistema de educación universitaria. Todo lo cual se corresponde con lo que se denomina proyecto especial.

En la tarea emprendida se consideraron como elementos de obligada referencia los siguientes: (a) la plataforma jurídica venezolana, (b) la concepción socioantropológica de la sordera y (c) la educación bilingüe bicultural para sordos.

Del recorrido intelectual realizado, emergieron dos consideraciones importantes. La primera, fue la relativa a las temáticas en las cuales se debía organizar el trabajo, así como los respectivos contenidos, en su mayoría, abordados a partir de la estrategia de preguntas y respuestas, a fin de facilitar la precisión de información por parte del lector. La segunda fue la necesidad de consultar, a personas involucradas en la situación a la cual se debía dar respuesta, con el objeto de que sus voces estuvieran presentes en el texto.

Precisiones en torno a lo anterior se realizarán en los apartados siguientes intitulados: (a) técnicas e instrumentos de recolección de información y (b) fases del estudio.

ABORDAJE PEDAGÓGICO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y SORDOS

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Para recabar la información, se emplearon tres técnicas y un instrumento. Como técnicas: (a) la encuesta, para la cual se utilizó como instrumento un cuestionario, diseñado, validado, aplicado y procesado (ver anexo A) con el objeto de recoger información sobre la experiencia de algunos profesores en deficiencias auditivas que cumplen funciones como intérpretes de Lengua de Señas Venezolana-español, en aulas del subsistema de educación universitaria; (b) el grupo nominal, a fin de conocer cuál ha sido la experiencia de algunos sordos e hipoacúsicos que actualmente cursan estudios en el subsistema de educación universitaria (ver anexo B), el producto del intercambio se registró en notas de campo; (c) Autobiografía (reminiscencias) elaboradas por una persona sorda y una persona hipoacúsica, aduciendo el período de sus vidas como estudiantes universitarios.

FASES DEL ESTUDIO

Metodológicamente se cumplieron las siguientes fases: (a) planificación, (b) desarrollo, (c) consulta y (d) evaluación, las cuales se explicarán a continuación.

Planificación: consistió en la elaboración de un plan en el cual se previeron: (a) los objetivos a alcanzar, (b) las estrategias para lograrlos, (c) los recursos necesarios, (d) las técnicas e instrumentos de evaluación y (e) el cronograma de trabajo. En ese propósito fue fundamental el establecimiento de: (a) las características de los destinatarios; (b) los sujetos a ser consultados involucrados en la problemática (docentes del subsistema de educación universitaria que tuvieron estudiantes sordos y estudiantes hipoacúsicos, intérpretes de LSV-español, estudiantes sordos y estudiantes hipoacúsicos) y (c) las particularidades del tipo de texto a construir.

ABORDAJE PEDAGÓGICO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y SORDOS

Desarrollo: en esta fase se procedió a llevar a cabo la planificación del desarrollo del texto. Contempló un proceso de análisis teórico de las siguientes categorías temáticas (a) La Educación del Sordo como Derecho; (b) Conceptualización y Caracterización de la Persona Hipoacúsica y de la Persona Sorda; (c) Las Lenguas de Señas como Lenguas Naturales de los Sordos; (d) El Intérprete de Lengua de Señas Venezolana como Mediador Lingüístico Cultural en Contextos Universitarios y (e) Orientaciones Pedagógicas para la Atención de las y los Estudiantes Sordos y Estudiantes Hipoacúsicos Universitarios. Además de la consideración de la inclusión de dos historias de vida (reminiscencias), de una persona sorda y una persona hipoacúsica, en su etapa de vida como estudiante universitario.

Consulta: ello requirió de un proceso de triangulación (Martínez, 2004). En este caso, se consideró pertinente realizarla con base en tres fuentes: (a) dos docentes del subsistema de educación universitaria que tuvieron estudiantes sordos y estudiantes hipoacúsicos, (b) cuatro profesores en deficiencias auditivas que trabajan como intérpretes de LSV español en el subsistema de educación universitaria y (c) cinco estudiantes con discapacidad auditiva pertenecientes al referido subsistema.

El proceso, supuso partir de las orientaciones pedagógicas establecidas en el texto, para ello se construyó un cuadro de doble entrada estructurado en las siguientes columnas: (a) categoría de la orientación, (b) orientaciones propuestas en el texto, (c) resultado de la consulta a las y los profesores en deficiencias auditivas que trabajan como intérpretes de LSV-español en el subsistema de educación universitaria, (d) resultado de la consulta a las y los sordos e hipoacúsicos que estudian en el subsistema de educación universitaria. De esta manera, el eje horizontal, aportará información de lo dicho por cada fuente sobre cada orientación pedagógica. Mientras que, el eje vertical, brindará información de lo dicho por cada fuente en particular en torno a las orientaciones. Sobre esta base, se contrastaron los datos y se establecieron las coincidencias,

ABORDAJE PEDAGÓGICO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y SORDOS

a partir de las cuales se pudieron precisar las orientaciones definitivas.

Evaluación: el texto, se sometió al arbitraje individual de dos (2) docentes del subsistema de educación universitaria que tuvieron en sus clases estudiantes sordos y estudiantes hipoacúsicos. Así como al de dos (2) profesionales que reunían las siguientes características: (a) poseer el título de profesoras en deficiencias auditivas, (b) ser docentes de una universidad, (c) haber tenido en sus aulas estudiantes sordos y estudiantes hipoacúsicos y (d) poseer amplia experticia en investigación. También fue revisado por un equipo de expertos del Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología. Todas las observaciones resultantes de esas evaluaciones fueron consideradas e incorporadas, lo que permitió la construcción del texto definitivo.

ABORDAJE PEDAGÓGICO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y SORDOS

- Anzola, M. (1989). La intervención temprana en el caso del bebé sordo (un enfoque bilingüe). Cuadernos de la Sordera. Barquisimeto.
- Anzola, M. (1996) Gigantes de alma. Mérida, Venezuela: Universidad de los Andes.
- Bejarano, O. (2006) Investigaciones en el campo pedagógico con población sorda. Revista Horiz. Pedagóg. Volumen 8, N° 1. Pags 31 – 40.
- Campos, A. (2006). Años en los que han sido reconocidas las lenguas de señas en distintos países. Extraído el 01 de diciembre de 2006 desde: <http://www.cultura-sorda.eu>
- Cassany, D. (1996). Describir el escribir. Cómo se aprende a escribir. Paidós. Barcelona. España.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Gaceta Oficial de la República N° 36.860. [Extraordinaria], Marzo 24, 2000.
- Cózar, J.L. (2004) Deficiencia auditiva: intervención psicopedagógica. Artículo psicoPedagogia.com. (Revista en Línea) Disponible: www.psicopedagogia.com/articulos/?articulo=458
- Cruz Aldrete, M (2009). Gramática de la lengua de señas mexicana. Tesis Doctoral no publicada. Trabajo de Grado. Disponible: <http://elies.rediris.es/elies28/> [Consulta: 2013, Abril 30].
- Chomsky, N (1979) Reflexiones sobre el lenguaje. Barcelona, España: Ariel.
- Chomsky, N (1983) Reglas y representaciones. México.
- Chomsky, N (1989) El conocimiento del lenguaje, su naturaleza, origen y uso. Madrid: Alianza.

ABORDAJE PEDAGÓGICO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y SORDOS

Dirección General de Desarrollo Curricular de la Subsecretaría de Educación Básica. (2012) Orientaciones para la atención educativa de los alumnos sordos que cursan la Educación Básica desde el Modelo Educativo Bilingüe – Bicultural. Primera Edición. Cuauhtémoc, México, DF.

Domínguez, M. E. (1996). Los verbos de la LSV. Fundamentos para comprender la morfología verbal de una lengua de señas. Trabajo de grado para obtener el título de Magíster. Universidad de los Andes.

Fernández Viader, MP. Y Pertusa, E. (1995). La escritura de los adolescentes sordos. Ponencia presentada en el primer encuentro sobre Adquisición de las Lenguas del Estado. Barcelona. España.

Instituto Nacional para Sordos (2006) Educación bilingüe para sordos. Etapa escolar. Ministerio de Educación. Bogotá Colombia.

Kacker, A y Zieve, D (2014) Hipoacusia. Consideraciones. Biblioteca Nacional de Medicina de los Estados Unidos. (Página Web en línea). Disponible: <http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/ency/article/003044.htm> (Consulta: 2015, Mayo 05). Traducida por Tango, Inc.

Ley Orgánica de Educación. (2009, Agosto 15). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, número 5.929 (Extraordinaria).

Ley para las Personas con Discapacidad. (2007, Enero 05). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, número 38.598.

Luque, B. (1994). Estrategias para facilitar la lectura en niños sordos. Trabajo grado no publicado para optar al título de Magíster en Lingüística. Caracas: IPC.

ABORDAJE PEDAGÓGICO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y SORDOS

Luque, B y Pérez, Y (2011). Historia de la educación del sordo en Venezuela. Venezuela: Medio siglo de historia educativa 1951-2001. Compilador Guillermo Luque. Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria. Caracas. Venezuela.

Macchi, M. y Veinberg, S. (2005). Estrategias de prealfabetización para niños sordos. Colección (dis)capacidad. Editorial Noveduc- Buenos Aires – Argentina.

Margaña-Cabrera, L. y Peña, S. (2015). Lo que hace a un intérprete ser intérprete. Técnicas y herramientas para los intérpretes de lenguas señadas y español. Editado por autores: EEUU y/o México.

Martínez Miguel. (2004). Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa. Ediciones Trillas. México.

Massone, M; Simón, M. y Druetta, J. (2003) La arquitectura de la escuela de Sordos. Colección estudio de la minoría sorda. Primera edición en español en versión digital. Argentina.

Ministerio de Educación. (1985). Propuesta de Atención Integral al Sordo. Dirección de Educación Especial. Caracas. Venezuela.

Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (2007). Lineamientos sobre el Pleno Ejercicio del Derecho de las Personas con Discapacidad a una Educación Superior de Calidad. Gaceta Oficial N° 38.731. Resolución 2.417. Caracas. Venezuela.

Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (2013). Sobre el derecho de las personas Sordas a una educación universitaria de calidad. Resolución N° 4.849, Gaceta, N° 40.306, Caracas Venezuela.

Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (2014) Intérprete de lengua de señas venezolana en contextos universitarios.

ABORDAJE PEDAGÓGICO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y SORDOS

Propuesta revisada y presentada por la Comisión Técnica sobre el Ejercicio Pleno del Derecho de las Personas Sordas a una Educación Universitaria de Calidad conformada mediante Resolución Ministerial N° 4.849, de fecha 02 de diciembre de 2013, publicada en Gaceta Oficial N° 40.306. Caracas. Venezuela.

Morales, A y Valles B. (2002). Análisis de fenómenos gramaticales en la escritura de escolares sordos venezolano. Educación para Sordos. Ana Morales (compiladora). Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Caracas - Venezuela.

Morales, A. (2000). Hacia una política educativa para la enseñanza y el aprendizaje de la lengua escrita en sordos. Tesis de maestría en lingüística. UPEL - IPC. Caracas.

_____ (2009). Producción de textos escritos por escolares sordos. Letras (79) 163 -190.Venezuela.

Oviedo, A (1991). La interacción lingüística en las escuelas de sordos de Venezuela. Tercer Curso de actualización lingüística. Mérida, Venezuela: Universidad de Los Andes.

Oviedo, A (1992a). Fundamentos lingüísticos para la comprensión del entorno lingüístico de señas. Trabajo no publicado. Mérida, Venezuela: Universidad de Los Andes. 495.

Oviedo, A (1994). Corpus de la LSV . [video y transcripciones]. Mérida, Venezuela: Universidad de Los Andes.

Oviedo, A (1996). Contando cuentos en Lengua de Señas Venezolana. Mérida, Venezuela: Universidad de los Andes. Consejo de Publicaciones Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico.

Oviedo, A. (2004). Classifiers in Venezuelan Sing Language. International studies on sign Language and comunication of the deaf. Signum Velarg,

ABORDAJE PEDAGÓGICO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y SORDOS

44, 1-200. Alemania.

Oviedo, A. (2006). Sobre la comunidad Sorda Venezolana, su lengua de señas y el status les reconoce la nueva constitución nacional. Extraído el 06 de julio de 2007, desde: <http://www.cultura-sorda.eu>

Oviedo, A. Pérez, Y. y Rumbos, H. (2004). El estudio de la lengua de señas venezolana. En F. Pérez y F. Freitas (Comps), Las disciplinas lingüísticas en Venezuela (pp.201-233). Maracaibo: Universidad Católica Cecilio Acosta, 201-233.).

Pérez, Y (2002). Anzola, M. (1989). La producción de cuentos escritos por escolares sordos: una experiencia pedagógica con base en la lingüística textual. Investigación y Postgrado, 17 (2), 11-52.

Pérez, Y (en proceso, 2015). De la Lengua de Señas y sus Alrededores. En: Adrián, T y Jáimez, R (Comp) Venezuela: efervescencia de voces híbridas. Instituto de Investigaciones Lingüísticas y Literarias Andrés Bello.

Pietrosemoli, L. (1987). Evaluación sobre el lenguaje gestual. Trabajo no publicado. Universidad de Los Andes.

Pietrosemoli, L. (1988). Señas y palabras. Mérida, Venezuela: Universidad de los Andes.

Pietrosemoli, L. (1989a). El error como evidencia lingüística. En L. Pietrosemoli (ed.). El aula del sordo (pp.61-77). Mérida, Venezuela: Universidad de los Andes.

Pietrosemoli, L. (1989b). Materiales del primer Seminario de lingüística de la LSV. Mérida, Venezuela: Universidad de los Andes.

Pietrosemoli, L (1991). La Lengua de Señas Venezolana: análisis

ABORDAJE PEDAGÓGICO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y SORDOS

lingüístico. Trabajo no publicado, Universidad de los Andes.

Sánchez, C. (1987). La comunicación, el lenguaje y el habla. Trabajo no publicado.

Shea, L. (2000). La educación especial en un Enfoque Ecológico. Mexico: MacGraw Hill.

Skliar, C; Massone, I; y Veinberg, S. (1995) El acceso de los niños sordos al bilingüismo y al biculturalismo. Infancia y Aprendizaje N° 69-70, p 85-99

Yépez, D. (2007). Proyecto de Desarrollo Lingüístico Aplicado a los alumnos Sordos de la UEEB “Los Teques”. Ponencia presentada en la XIV Jornada Anual de Investigación y V Jornada de Postgrado. Universidad Pedagógica Experimental Libertador – Instituto Pedagógico de Caracas.

ANEXO A

**CUESTIONARIO DIRIGIDO A PROFESORES EN
DEFICIENCIAS AUDITIVAS CON FUNCIONES DE
INTÉRPRETES DE LENGUA DE SEÑAS VENEZOLANA-
ESPAÑOL**

Responsables prof: Beatriz Luque
Dimas Yépez
Yolanda Pérez

Propósito

El siguiente instrumento tiene como finalidad recoger información sobre la experiencia de profesores en Deficiencias Auditivas que cumplen funciones como Intérpretes de Lengua de Señas Venezolana-español, en las aulas de Instituciones de Educación Universitaria (IEU). Los datos aquí recabados serán analizados en el marco de un estudio que se está adelantando, con el objeto de diseñar orientaciones dirigidas a profesores universitarios que tienen en sus aulas a personas sordas o personas hipoacúsicas, a fin de que puedan brindarles a estos estudiantes mejores situaciones de enseñanza y de aprendizaje. Tal estudio ha sido impulsado por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología. La información suministrada por usted será anónima y confidencial, por tal motivo, solicitamos que las respuestas sean dadas con la mayor seriedad y sinceridad posible, en virtud del impacto que tendrán.

Gracias por su valioso tiempo y colaboración.

ABORDAJE PEDAGÓGICO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y SORDOS

Instrucciones

- Por favor lea detenidamente cada ítem antes de responder.
- En las preguntas 1, 2 y 3 sea preciso y directo en sus respuestas, si cree necesario separe con letras o números los aspectos señalados por usted.
- En las preguntas 4 y 5, por favor, escoja y relate el ejemplo que mejor represente a la situación solicitada, recuerde que este servirá para orientar a los profesores universitarios que tienen en sus aulas a estudiantes sordos o estudiantes hipoacúsicos.

Datos de Identificación

Grado de instrucción

Pregrado Título

Obtenido: _____

Institución: _____

Postgrado Título

Obtenido: _____

Institución: _____

Datos Laborales

-IEU donde se desempeña como intérprete: _____

-Estado y Ciudad: _____

-Años de experiencia en esas funciones _____

-Cursos que ha interpretado o interpreta actualmente: _____

ABORDAJE PEDAGÓGICO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y SORDOS

Objetivo

Establecer adecuaciones pedagógicas que puedan ser implementadas por profesores universitarios que tiene entre sus estudiantes personas sordas o personas hipoacúsicas, a fin de garantizarles mejores situaciones de enseñanza y de aprendizaje, a partir del juicio de profesores en Deficiencias Auditivas que cumplen funciones como Intérpretes de Lengua de Señas Venezolana-español, en las aulas de IEU.

Cuestionario

1-¿Cuáles adecuaciones pedagógicas considera usted debe hacer un profesor universitario que tiene entre sus estudiantes personas sordas o personas hipoacúsicas?

2-¿Cuáles estrategias didácticas sugiere usted sean utilizadas por un profesor universitario que tiene entre sus estudiantes personas sordas o personas hipoacúsicas?

3-¿Cuáles estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación sugiere usted deben ser utilizados por un profesor universitario que tiene entre sus estudiantes personas sordas o personas hipoacúsicas?

4-Relate brevemente alguna experiencia que usted haya vivido como intérprete de LSV español, en un aula de clase del contexto universitario, en la cual el docente haya puesto en práctica alguna adecuación pedagógica exitosa, a fin de ajustarse a las características de sus estudiantes sordos o estudiantes hipoacúsicos.

5-Relate brevemente alguna experiencia que usted haya vivido como intérprete de LSV español, en un aula de clase del contexto universitario, en la cual el docente haya puesto en práctica alguna estrategia que haya resultado desfavorable para propiciar el aprendizaje de sus estudiantes sordos o estudiantes hipoacúsicos.

¡GRACIAS!

ABORDAJE PEDAGÓGICO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y SORDOS

ANEXO B

GUÍA PARA LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN DE PERSONAS SORDAS Y PERSONAS HIPOACÚSICAS QUE ESTUDIAN EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

Responsables Prof: Beatriz Luque
Dimas Yépez
Yolanda Pérez

Propósito

El siguiente instrumento tiene como finalidad recoger información sobre la experiencia de las personas sordas y las hipoacúsicas que estudian, en las aulas de Instituciones de Educación Universitaria (IEU). Los datos aquí recabados serán analizados en el marco de un estudio que se está adelantando, con el objeto de diseñar orientaciones dirigidas a profesores universitarios que tienen en sus aulas a personas con discapacidad auditiva, a fin de que puedan brindarles a estos estudiantes mejores situaciones de enseñanza y de aprendizaje. Tal estudio ha sido impulsado por el Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología. La información suministrada por usted será anónima y confidencial, por tal motivo, solicitamos que las respuestas sean dadas con la mayor seriedad y sinceridad posible, en virtud del impacto que tendrán.

Objetivo

Establecer orientaciones pedagógicas que puedan ser implementadas por profesores universitarios a partir del juicio de personas sordas y personas hipoacúsicas que estudian en Institutos de Educación Universitaria, a fin de garantizarles mejores situaciones de enseñanza y de aprendizaje.

ABORDAJE PEDAGÓGICO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y SORDOS

Para recoger la información se ha previsto la dinámica que se describe a continuación:

- I. Presentación del equipo de trabajo: investigadores e intérprete de Lengua de Señas Venezolana.
- II. Registro de asistencia, datos personales y académicos de los participantes.
- III. Elección del secretario.
- IV. Explicación de la dinámica de trabajo: el intercambio se hará con base a cuatro preguntas generadoras para cada una de las cuales se cumplirán los siguientes pasos:

1. Lectura de la pregunta generadora.
2. Cada participante reflexionará individualmente en un lapso de diez minutos en torno a dicha pregunta.
3. Durante la presentación se respetarán los turnos de participación de común acuerdo.
4. No se someterán a juicio las ideas.
5. Ninguna idea será descartada.
6. Las ideas que se repitan se integrarán, complementarán y afinarán por consenso.
7. Una vez finalizado el tiempo estipulado, cada participante expresará en LSV su opinión con relación a la pregunta generadora, al tiempo que el secretario la registrará en español escrito.
8. El secretario procederá a la lectura de las opiniones registradas para la aprobación por parte de los participantes.

ABORDAJE PEDAGÓGICO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y SORDOS

Preguntas generadoras

1-¿Cuáles estrategias didácticas sugieren ustedes deben ser utilizadas por un profesor universitario que tiene entre sus estudiantes personas sordas o personas hipoacúsicas?

2-¿Cuáles técnicas e instrumentos de evaluación sugieren ustedes deben ser utilizados por un profesor universitario que tiene entre sus estudiantes personas sordas o personas hipoacúsicas?

3- ¿Qué experiencia ha vivido en el aula como estudiante universitario, en la cual el docente haya puesto en práctica alguna adecuación pedagógica exitosa, a fin de ajustarse a sus características como estudiante sordo o hipoacúsico?

4- ¿Qué experiencia ha vivido en el aula como estudiante universitario, en la cual el docente haya puesto en práctica alguna estrategia desfavorable para el aprendizaje de sus estudiantes sordos o estudiantes hipoacúsicos?

Gracias por su valioso tiempo y colaboración